

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Constitución y operaciones –

La Compañía fue constituida el 31 de agosto de 1993, bajo el tipo de compañía de responsabilidad limitada que otorgaron los Señores Pilar Lucia Fernández de Avellaneda de Genna, Ramón Bartolomé Fernández Avellaneda y Jesús del Pilar Avellaneda Zavala y aprobada por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros mediante resolución SCVS 93-4-2-1-0239 del 23 de Agosto de 1993, e inscrita en el Registro Mercantil el 31 de Agosto del mismo año.

Su domicilio se encuentra en la provincia de Manabí, cantón Manta, en la calle 16, intersección Av. 3, Edificio Manareco, referencia diagonal a la escuela Pedro Fermín Cevallos.

La Compañía se dedica a la industria turística, por lo que puede invertir o negociar en todo lo referente a la construcción, organización, promoción y administración de toda clase de hoteles, moteles, cabañas, paraderos, restaurantes, viajes, clubes, paseos, excursiones; y, en general a toda clase de actividades relacionadas con el turismo.

Sus socios son personas naturales domiciliadas en Ecuador. Véase Nota 14.

1.2. Situación financiera del país –

Durante el año 2017 la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación; sin embargo, los precios de exportación del petróleo, una de las principales fuentes de ingresos del Presupuesto General del Estado, no han recuperado los niveles de años anteriores, lo cual continúa afectando la liquidez de ciertos sectores de la economía del país.

Las autoridades continúan enfrentando esta situación y han implementado varias medidas económicas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China), incremento en ciertos tributos, entre otras medidas. Si bien el esquema de salvaguardias, que se implementó para restringir las importaciones y mejorar la balanza comercial, se desmontó en Junio del 2017, a partir de Noviembre de este año se implementó un esquema de tasas arancelarias para ciertos productos en función del peso de los productos importados.

La Administración de la Compañía considera que el terremoto que sufrió Manabí el 16 de Abril del 2016, mencionado anteriormente, afectó considerablemente la actividad de Turismo durante el periodo 2017, por lo que los proyectos estimados para este periodo no se hicieron efectivos, sin embargo; se espera que para el 2018 se retome dichos proyectos.

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

1.3. Empresa en funcionamiento –

La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha. Se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la Entidad siga funcionando normalmente. Los juicios por los cuales se determinó que la Compañía es un negocio en marcha, son relativos a la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones actuales y el resultado de las operaciones.

1.4. Aprobación de estados financieros –

La información contenida en los estados financieros al 31 de Diciembre del 2017 es responsabilidad de la Administración de la Compañía, los mismos que han sido emitidos con la autorización de fecha 05 de Marzo del 2018 del Representante Legal de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Socios para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de Diciembre de 2017.

2.1. Bases de preparación de estados financieros –

a. Marco normativo de información financiera

Los presentes estados financieros de **TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.**, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) las mismas que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

b. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Compañía y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Compañía y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio.

c. Enmiendas, mejoras e interpretaciones

El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Fecha de cambio	Adopción obligatoria esta aplicación iniciada a partir de:
NIC 28	Mejoras relacionadas con la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor razonable	1 de Enero del 2018
NIC 40	Enmiendas referentes a transferencias de propiedades de inversión y que las mismas deben realizarse cuando hay un cambio demostrable en el uso del activo.	1 de Enero del 2018
NIIF 1	Enmiendas relacionadas a la eliminación de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, la NIC 19 y la NIIF 10	1 de Enero del 2018
NIIF 2	Las enmiendas sobre cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basadas en	1 de Enero del 2018
NIIF 4	Enmiendas a la NIIF 4 "Contrato de seguros" relativas a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos Financieros).	1 de Enero del 2018
NIIF 9	Corresponde a la revisión final de la NIIF 9, que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación	1 de Enero del 2018
NIIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes" esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18.	1 de Enero del 2018
CINIIF 22	Aclaración sobre transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en la que existe una contraprestación denominada o medida en moneda extranjera.	1 de Enero del 2018
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional.	1 de Enero del 2019
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	1 de Enero del 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados.	1 de Enero del 2019
CINIIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta.	1 de Enero del 2019
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contrato de Seguros"	1 de Enero del 2019

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues gran parte de estas normas no son aplicables a sus operaciones.

En relación a las NIIF 15 y 9; la Administración informa que basada en una evaluación general no habrían impactos significativos al aplicar estas normas debido a: i) NIIF 15 - Los ingresos de la Compañía se registran en el momento de la emisión de la facturación, el cual coincide mayormente con el cumplimiento de las obligaciones de desempeño exigibles posteriores a la entrega del servicio, el precio de la transacción es previamente pactado con sus Clientes y no existen costos incurridos para obtener los contratos;

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

Por lo tanto no se esperan efectos al adoptar esta norma; y, ii) NIIF 9 - Su principal instrumento financiero es la Cartera por cobrar a sus Clientes que se liquidan hasta en un promedio de 90 días y que históricamente no han presentado deterioro. En relación a los arrendamientos la Compañía se encuentra realizando el análisis de los efectos de la NIIF 16 que entrará en vigencia en Enero del 2019, por lo tanto no existen efectos significativos en la aplicación de esta norma.

2.2. Moneda funcional y moneda de presentación –

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (“moneda funcional”). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo –

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambio de valor también se incluyen los sobregiros bancarios.

2.4. Activos y pasivos financieros –

2.4.1. Clasificación:

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas”, “préstamos y cuentas por cobrar”, “activos financieros mantenidos hasta su vencimiento” y “activos financieros disponibles para la venta”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas” y “otros pasivos financieros”. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de Diciembre del 2017, la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de “préstamos y cuentas por cobrar”. De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de “otros pasivos financieros” cuyas características se explican seguidamente:

Préstamos y cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera principalmente por Anticipos a proveedores. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que le sean directamente imputables, y posteriormente a costo amortizado. Para los créditos comerciales con vencimiento inferior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Otros pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por las Cuentas por pagar a Proveedores, Cuentas por pagar a Compañías y Partes relacionadas de corto y largo plazo y Otros pasivos. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

2.4.2. Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento –

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial –

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativos, es reconocido como parte del activo o pasivo financiero; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior –

- a) **Préstamos y cuentas por cobrar:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo para vencimientos mayores a 365 días. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:
 - (i) Anticipo a proveedores: Corresponden principalmente a valores entregados para confirmación de futuras compras de bienes y servicios

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

Los saldos presentados en el activo corriente se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado (pues se recuperan hasta en 30 días) menos la provisión por deterioro.

- b) Otros pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:
- (i) Cuentas por pagar a Proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales y del exterior en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta 180 días.
 - (ii) Cuentas por pagar a Compañías y Partes relacionadas: Representan principalmente préstamos para capital de trabajo. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.
 - (iii) Otras cuentas por pagar: Corresponden a saldos por pagar por provisiones de gastos, así como aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social pendientes de pago. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues se no generan intereses y son pagadas en el corto plazo.

2.4.3. Deterioro de activos financieros –

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus documentos y cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

Al 31 de Diciembre del 2017 no se han registrado provisiones por deterioro de las cuentas por cobrar de Clientes considerando su alta rotación.

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

2.4.4. Baja de activos y pasivos financieros –

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.5. Activos pagados por anticipado –

Se registra este activo cuando los pagos por servicios (alquileres y garantías) se hayan realizado antes de que se reciban los mismos. En este caso, se espera recibir los servicios dentro de doce meses. Por la naturaleza de las transacciones éstos activos no califican como activos intangibles ni diferidos.

2.6. Activo fijo, neto –

Son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

Los terrenos son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia (cada 3 años), de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada período. Cualquier aumento en la revaluación de dichos terrenos se reconoce en Otro resultado integral y se acumula en el Patrimonio en la cuenta Superávit por revalúo, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa.

Una disminución del valor en libros de la revaluación de dichos terrenos es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en el superávit por revalúo de los activos relacionado con una revaluación anterior de dichos activos.

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

Los terrenos no se deprecian. La depreciación es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes de sus Activos Fijos, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus Activos Fijos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles de sus activos fijos son revisadas y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de los Activos Fijos es las siguientes:

<u>Item</u>	<u>Vida útil (en años)</u>	<u>Valor residual</u>
Naves	20	10

Cuando el valor en libros de sus Activos Fijos, excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable. Las pérdidas y ganancias por la venta de sus Activos Fijos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

2.7. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros –

Los activos sujetos a depreciación (Activos Fijos) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrán no recuperarse de su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable.

El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía reconocerá una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Al 31 de Diciembre del 2017 no se ha identificado la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros (Activo Fijos).

2.8. Beneficios a los empleados –

- a) **Beneficios sociales de corto plazo:** Se registran en el rubro de pasivos acumulados del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

- i) La participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del gasto operativo. La Compañía no generó utilidades por tanto no se presenta saldo en esta cuenta.
- ii) Beneficios sociales (Décimo tercer y décimo cuarto sueldos): Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- b) **Beneficios sociales de largo plazo**: La Compañía considera que estas provisiones no son significativas frente a los estados financieros tomados en su conjunto debido a que solo registra un empleado en relación de dependencia.

2.9. Provisiones corrientes –

Las provisiones representadas en el estado de situación financiera, principalmente por beneficios sociales e impuestos se reconocen (i) cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; (ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y (iii) el importe se puede estimar de manera confiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación. Los conceptos por lo cual se constituye provisión con cargo a resultados comprenden principalmente a los descritos en la Nota 11.

2.10. Impuesto a la renta corriente y diferido –

El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

a) Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la Compañía será del 25% o en el caso de la presentación tardía e incompleta del Anexo de Socios, Partícipes, Accionista y Miembros de Directorio. Si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente tendrán una reducción de 10% sobre la tarifa impositiva de conformidad con lo citado anteriormente.

b) Anticipo de Impuesto a la renta

A partir del ejercicio fiscal 2011 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Con la entrada en vigencia del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, el 09 de Enero de 2017, se sustituyó el artículo 78 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, referente a los casos en los cuales puede solicitarse exoneración, reducción o devolución del anticipo al impuesto a la renta.

El segundo inciso del mencionado artículo dispone que las personas naturales y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las sociedades, podrán solicitar al Servicio de Rentas Internas la devolución de lo pagado por concepto de anticipo del impuesto a la renta, y que la Administración Tributaria deberá, hasta el 31 de Mayo de cada año, emitir la resolución de carácter general para fijar las condiciones y procedimientos para efectuar la mencionada devolución.

El 15 de Febrero de 2017, el Servicio de Rentas Internas expidió la resolución No. NAC-DGERCGC17-00000121 publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 953 de Marzo del 2017, por medio de la cual establece el Tipo Impositivo Efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes del ejercicio fiscal 2016 y fija las condiciones y procedimientos para la devolución del excedente del anticipo del impuesto a la renta pagado con cargo al ejercicio fiscal 2016.

Conforme a lo establecido en la resolución, para acogerse a este beneficio, los contribuyentes deben evidenciar en su declaración de Impuesto a la Renta que presentarán hasta Marzo y Abril de 2017 (según corresponda), lo siguiente:

- Que el anticipo pagado sea mayor al Impuesto a la Renta causado.

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

- Que su tasa impositiva efectiva (TIE) individual (resultado de dividir el anticipo pagado para el total de ingresos) sea mayor a la tasa impositiva efectiva (TIE) promedio que para el caso de sociedades es de 1,7% y para personas naturales es de 1,2%.
- El valor de la devolución corresponde al excedente entre el TIE individual y el TIE promedio establecido por la Administración Tributaria; sin embargo, en ningún caso el valor de devolución puede ser mayor a la diferencia entre el anticipo pagado y el Impuesto a la Renta causado.
- Una vez realizada la declaración de Impuesto a la Renta hasta Marzo o Abril de 2017, los contribuyentes pueden solicitar su devolución cumpliendo los requisitos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

Durante el año 2017 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente el valor del impuesto a la renta causado.

c) Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros.

El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

La circular No. NAC-DGECCGC15-00000012 de fecha 04 de Diciembre del 2015 publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 653 del 21 del mismo mes y año, indica que "la aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al Impuesto a la renta, se rige por las disposiciones de la normativa tributaria vigente sin encontrarse prevista la aplicación de una figura de reversos de gastos no deducibles, para dichos efectos.

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles, para efectos de la declaración del Impuesto a la renta en un ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros.

Al 31 de diciembre del 2017 la Compañía considera que no se han producido diferencias temporales, entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los Estados financieros, que generen un activo o pasivo adicional por Impuesto a la renta Diferido.

2.11. Reserva legal –

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

2.12. Otros Resultados Integrales –

Representa el Superávit por revalúo de Activo fijo proveniente del efecto de la revaluación del terreno, como resultado de la medición posterior de los inmuebles, practicados por peritos independientes debidamente calificados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

2.13. Reconocimiento de ingresos –

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de sus servicios en el curso normal de sus operaciones. Los ingresos se muestran netos de IVA, rebajas y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía provee los servicios.

2.14. Costos y gastos operativos –

Los costos y gastos operativos se registran al costo histórico. Se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

2.15. Compensación de saldos y transacciones –

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria o información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Activo fijo, neto: La determinación de las vidas útiles que se evalúan al cierre de cada año. Nota 2.6.

4. ADMINISTRACION DE RIESGOS

4.1. Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en la gestión y diversificación del mercado en que opera y en la gestión de los gastos de operación, además de los riesgos relacionados con la obtención de crédito para garantizar su liquidez y sus inversiones.

El programa tiene por objetivo final minimizar potenciales efectos adversos que estos riesgos podrían generar en el desempeño financiero de la Compañía.

La administración de riesgos está bajo la responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

(a) Riesgo de mercado

i. Riesgo de precio

La Compañía opera únicamente en el mercado local y por su característica de operación los precios de los servicios contratados son generalmente negociados a precios de mercado. No mantiene negociaciones de largo plazo.

ii. Riesgo de tipo de cambio

La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, y no efectúa transacciones en otras monedas, en consecuencia, no se presentan riesgos mayores ni efectos importantes por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar a Clientes).

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de Clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. La Compañía mantiene cuentas por cobrar con personas jurídicas y naturales dentro del país, con alta rotación. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a los depósitos de la Empresa.

Entidad financiera

Calificación

Banco Produbanco S.A.

AAA-

Banco Guayaquil S.A.

AAA-

Estas calificaciones significan que la situación de las Instituciones Financieras son las más altas calificaciones de una compañía fiable y estable. Dichas calificaciones fueron obtenidas a través de la Superintendencia de bancos con corte 30 de Septiembre del 2017.

AAA: La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización.

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

AA: La institución es muy sólida financieramente, tiene buenos antecedentes de desempeño y no parece tener aspectos débiles que se destaquen. Su perfil general de riesgo, aunque bajo, no es tan favorable como el de las instituciones que se encuentran en la categoría más alta de calificación.

(c) Riesgo de liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos y una flexibilidad de los mismos a través del uso de préstamos de sus Compañías y Partes relacionadas. A continuación, se resume los vencimientos de las obligaciones de la Compañía, basado en los montos contractuales a desembolsar no descontados:

	Menores a un año.	Mayores a un año	Total
Documentos y cuentas por pagar			
Proveedores	41.381	-	41.381
Compañías y Partes relacionadas	22.537	1.152.859	1.175.396
Otros	227		
Total	64.145	1.152.859	1.216.777

4.2. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus Socios y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento.

Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo Cuentas por pagar Proveedores, Compañías y Partes relacionadas y Otras cuentas por pagar) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

El ratio de apalancamiento al 31 de Diciembre de 2017 fue el siguiente:

	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Documentos y cuentas por pagar (1)		
Proveedores	41.381	30.161
Compañías y Partes relacionadas	1.175.396	1.253.582
Otras	24.641	23.368
	<u>1.241.418</u>	<u>1.307.111</u>
Efectivos y equivalentes de efectivo	(3.150)	(2.371)
Deuda neta	<u>1.238.268</u>	<u>1.304.740</u>
Total patrimonio neto	<u>1.464.399</u>	<u>1.191.953</u>
Capital total	<u>2.702.667</u>	<u>2.496.693</u>
Ratio de apalancamiento	46%	52%

(1) Incluye la porción corriente y largo plazo.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros - A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros:

Activos financieros medidos al costo amortizado:

Documentos y cuentas por cobrar	-	-	-	-
Compañías y Partes relacionadas	-	-	83.012	-
Otras	<u>471.083</u>	-	<u>81.321</u>	-
	<u>471.083</u>	-	<u>164.333</u>	-
Total activos financieros	474.233	-	166.704	-

Pasivos financieros medidos al costo amortizado:

Documentos y cuentas por pagar				
Proveedores	41.381	-	30.161	-
Compañías y Partes relacionadas	22.537	1.152.859	-	1.253.582
Dividendos	-	-	-	-
Otras	<u>227</u>	-	<u>25.888</u>	-
Total pasivos financieros	64.145	1.152.859	56.049	1.253.582

El efectivo y equivalentes de efectivo, Clientes y Proveedores, Cuentas por cobrar y/o Pagar Otras, a Compañías y Partes Relacionada se aproximan al valor justo, debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos, en los pasivos no corrientes, dado que sus condiciones y tasas de interés son las de mercado, se considera que las mismas se encuentran a valor razonable.

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)**6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Representan los saldos de cuentas corrientes en bancos locales, no tienen restricción o gravamen alguno y son de libre disposición al cierre del periodo.

7. ANTICIPO A PROVEEDORES

Representan principalmente pagos efectuados a proveedores de bienes y servicios para costos y gastos de operación, así como bienes de capital, dichos valores serán compensados al concluir las negociaciones por las cuales fueron entregados y fueron debidamente aprobados por la Gerencia. e incluyen empresas relacionadas US\$414.903. Véase Nota 15.

8. ACTIVO FIJO, NETO

	<u>Obra en proceso</u>	<u>Terreno</u>	<u>Nave</u>	<u>Total</u>
Al 1ro de Enero del 2016				
Costo	2.670	1.400.000	390.279	1.792.949
Depreciación acumulada	-	-	(76.059)	(76.059)
Valor en libros al 31 de Diciembre del 2016	<u>2.670</u>	<u>1.400.000</u>	<u>314.220</u>	<u>1.716.890</u>
Movimiento de año				
Adiciones (1)	35.422	-	-	35.422
Depreciación	-	-	(19.514)	(19.514)
Valor en libros al 31 de Diciembre del 2017	<u>38.092</u>	<u>1.400.000</u>	<u>294.706</u>	<u>1.732.798</u>
Saldos finales				
Costo	38.092	1.400.000	390.279	1.828.371
Depreciación Acumulada	-	-	(95.573)	(95.573)
Valor en libros al 31 de Diciembre del 2017	<u>38.092</u>	<u>1.400.000</u>	<u>294.706</u>	<u>1.732.798</u>

(1) Corresponde principalmente desembolsos para obras realizadas en el Terreno Río Caña de propiedad de la Compañía.

9. INVERSIONES PERMANENTES

Al 31 de diciembre del 2017, corresponde principalmente a la inversión en el proyecto Centro Ejecutivo del Pacífico por US\$455.187, para lo cual se suscribió un contrato de Fideicomiso. Véase Nota 16. Adicionalmente desde años anteriores incluye una inversión con la Zona Franca de Manta por un monto que asciende a US\$ 17.823.

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

10. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR – PROVEEDORES

La Administración de la Compañía considera que estos valores son exigibles en su totalidad en el corto plazo, respondiendo a los acuerdos verbales vigentes entre las partes, adicionalmente se han efectuado re-negociaciones con sus principales Proveedores para determinar las fechas y formas de pago efectivas más favorables para la Compañía. Adicionalmente incluyen US\$12.971 con Compañías y Partes relacionadas. Véase Nota 15.

11. PROVISIONES

	Saldo al <u>inicio</u>	<u>Incrementos</u>	Pagos y/o <u>utilizaciones</u>	Saldo al <u>final</u>
Beneficios sociales	2.562	853	(2.074)	1.341
Participación de los trabajadores	-	636	-	636
Impuesto a la renta (1)	-	3.227	(3.227)	-

(1) La Compañía presenta el monto neto de las compensaciones por Retenciones en la fuente del IR US\$2.520 y Créditos tributarios de años anteriores por US\$6.474, generando un saldo a favor por US\$5.767 al 31 de Diciembre del 2017.

12. IMPUESTOS

a) Situación Fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de Impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias. Los años 2015 al 2017 inclusive aún están abiertos a una fiscalización.

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

b) Conciliación del resultado contable - tributario

Una reconciliación entre la Utilidad según Estados financieros y la Utilidad gravable, es como sigue:

	US\$
Utilidad antes de la participación de los trabajadores e Impuesto a la renta	4,243
(-) Participación de los trabajadores	(636)
	<u>3.607</u>
Diferencias permanentes	
(+) Gastos no deducibles (1)	11.062
Utilidad gravable	<u>14.669</u>
Tasa de Impuesto a la renta	22%
Impuesto a la renta (2)	<u>3.227</u>
Anticipo mínimo de Impuesto a la renta	<u>-</u>
Impuesto a la renta corriente	3.227
Impuesto a la renta Diferido	<u>-</u>
Gasto del Impuesto a la renta del año	<u>3.227</u>

- (1) Incluye principalmente US\$6.065 por concepto de alquiler sin la documentación soporte tributaria.
- (2) La Compañía determinó la tasa del IR del 22% considerando que ha cumplido con todas las formalidades societarias y tributarias relacionadas con los Administradores, Accionistas, Socios, Partícipes y miembros del Directorio, incluidos en el anexo APS.

c) Impuesto al Valor Agregado (IVA) –

Debido a la naturaleza de la Compañía, este impuesto se grava al valor de la transferencia de servicios comercializados por la Compañía a la tarifa del 12% calculado en base a los precios de venta (valor total de la factura a su cliente), que incluye los costos y gastos imputables al precio.

Desde junio del 2016 – la tarifa es del 14% hasta Mayo del 2017, posteriormente Junio a Diciembre 12%, de conformidad con lo mencionado en la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 2016 publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 759 de fecha 20 de mayo del 2016.

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

d) Precios de transferencia -

De conformidad con lo publicado en el Registro Oficial # 511 del 29 de Mayo del 2017 se emitió la Resolución No.NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 del mismo mes y año, dicha norma incluye lineamientos y las normas tributarias que incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas.

Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita a los sujetos pasivos que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencias conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal, hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US\$3.000.000 de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica se prepare y remita el Anexo de operaciones con partes relacionadas.

Si tal monto es superior a los US\$15.000.000 de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas así como también el Informe Integral de Precios de Transferencias.

Se incluye como parte relacionadas a empresas domiciliadas en paraísos fiscales, así como también se determinan ciertas excepciones tales como operaciones no contempladas para efectos de este requerimiento. Adicionalmente aquellos contribuyentes con un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravados y que no tengan transacciones con paraísos fiscales o exploten recursos naturales están exentos de la referida normativa.

El indicado Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y el Informe Integral de debe ser remitido hasta el mes de Junio del próximo año.

Finalmente la declaración de Impuesto a la renta anual incluye declarar las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos con partes relacionadas. La Compañía no excedió los montos determinados por la Administración Tributaria para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas ni el Informe Integral de Precios de Transferencias.

e) Reformas Tributarias -

El 29 de diciembre del 2017 se publicó la "Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)" en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150. Las principales reformas que entrarán en vigencia en el 2018, están relacionadas con los siguientes aspectos:

- Eliminación de la obligación de contar con un estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de los gastos de jubilación patronal y desahucio. Sólo serán deducibles los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.
- Aumento de la tarifa general de Impuesto a la Renta del 22% al 25%. Para los casos de sociedades con Accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

- Cambios en los criterios para la reducción de la tarifa del Impuesto a la Renta por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.
- Reducción de tarifa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales del 3% en la tarifa de Impuesto a la Renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta se excluiría los pasivos relacionados con sueldos por pagar, décimo tercer y cuarto sueldo, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.
- Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de US\$5,000 a US\$1,000, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
- Se establece la devolución del Impuesto a la Salida de Divisas para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.

De acuerdo con la Administración de la Compañía, la principal reforma con impacto a partir del año 2018 es el incremento en la tasa del Impuesto a la Renta del 22% al 25%.

f) Impuestos y retenciones por cobrar –

	<u>2017</u>
Retenciones en la fuente del IVA (1)	16.773
Retenciones en la fuente del IR (1)	5.766
Crédito tributario Compensación Ley Solidaria	<u>1.552</u>
	<u>24.091</u>

- (1) Corresponde al saldo de las retenciones practicadas por los Clientes sobre las facturas de ventas emitidas por la Compañía durante el ejercicio 2017.

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

g) Impuestos y retenciones por pagar –

	<u>2017</u>
Retención a la fuente del IR	1.241
	<u>1.241</u>

(1) Corresponden al impuesto determinado sobre la provisión de servicios del ejercicio pendientes al cierre del 2017.

(2) Representa las retenciones efectuadas a Proveedores por compra de bienes y servicios en diciembre del periodo. Dichos montos fueron cancelados en enero del periodo siguiente.

13. OBLIGACIONES PATRONALES

Incluye las provisiones acumuladas de los beneficios sociales periódicos. Dichos pasivos representan los derechos a vacaciones anuales, décimos, fondos de reserva y los feriados progresivos acumulados y compensaciones laborales reclamadas por los empleados.

14. CAPITAL SOCIAL

De acuerdo con la sesión de Junta Universal y Extraordinaria de Socios celebrada el 23 de Mayo del 2017, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, conocen y resolvieron entre otros los siguientes puntos: i) Que se apruebe el aporte para futuros aumentos del capital social de la Compañía de US\$2.000 a US\$272.067, ii) Que se apruebe el aumento de capital mediante compensación de créditos con el Accionista (Sra. Lucía Fernández Avellaneda) y iii) Autorizar al Gerente General de la Compañía para que realice todos los trámites necesarios para la instrumentación de los puntos acordados.

El capital suscrito y pagado de la Compañía comprende 2.000 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal US\$ 1,00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas, siendo la composición accionaria del capital pagado el siguiente:

<u>Accionistas</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>%</u>
Lucía del Pilar Fernández Avellaneda	Ecuador	1.200	60%
Aldo Pietro De Genna Fernández	Ecuador	200	10%
Ginno Andres De Genna Fernández	Ecuador	200	10%
Lucia Telesilda De Genna Fernández	Ecuador	200	10%
Mario Bartolome De Genna Fernández	Ecuador	200	10%
		<u>2.000</u>	<u>100%</u>

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Reformas a la Ley de Compañías en el Ecuador requieren que los representantes legales de las compañías presenten información de los accionistas extranjeros de las compañías con indicación del dueño de esa empresa así como de sus directores.

15. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

Se incluye bajo la denominación de Compañías relacionadas a empresas con Accionistas comunes, con participación accionaria significativa entre otros conceptos.

- a. **Saldos** – Al 31 de Diciembre del 2017 la Compañía mantiene los siguientes saldos con compañías y partes relacionadas:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
ACTIVO CORRIENTE		
Documentos y cuentas por cobrar (1)		
Anticipo a proveedores		
Restaurante Lounge Casarosada S.A	414.783	-
Agrodegfer Cía. Ltda.	120	-
	<u>414.903</u>	<u>-</u>
PASIVO CORRIENTE		
Documentos y cuentas por pagar (2)		
Proveedores		
Mamabita de Repuestos Mamareco Cía. Ltda.	12.971	-
 Compañías y Partes relacionadas		
Gino de Gema Fernández (3)	22.537	-
	<u>22.537</u>	<u>-</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Documentos y cuentas por pagar (4)		
Grupo Degfer Cía. Ltda.	1.152.859	1.253.582

(1) Corresponden principalmente a préstamos entregados en años anteriores para capital de trabajo y otros conceptos US\$414.903.

(2) Representa compras de repuestos para embarcación a la Compañía relacionada por US\$12.971.

(3) Corresponden a préstamos de accionistas para Capital de Trabajo por US\$22.537.

(4) Corresponden principalmente a préstamos recibidos en años anteriores para capital de trabajo y otros conceptos, US\$1.152.859.

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

Los saldos antes expuestos en el activo y pasivo corriente no devengan intereses y no tienen plazos definidos de pagos, pero se estiman cobrar y pagar en el corto plazo. Mientras que los saldos presentados en la sección no corriente corresponden a acuerdos verbales entre las partes, renovables al vencimiento

b. Transacciones con compañías y partes relacionadas

Ingresos por venta de bienes y/o servicios

Aquiler	*
Grupo Degfer Cia. Ltda.	105.840
	<u>105.840</u>

Gastos de arrendamiento, mantenimiento y otros

Anticipos entregados

Grupo Degfer Cia. Ltda.	191.884
Inmobiliaria Inmodegfer S.A.	53.010

Mantenimiento embarcación

Manabita de Repuestos Manareco C. Ltda.	6.265
	<u>251.159</u>

c. Remuneraciones del personal clave de la Administración

La Administración de la Compañía incluye al Presidente Ejecutivo. Los costos por remuneraciones (sueldos y beneficios sociales a corto plazo) de dicho funcionario para el año 2017 fue de US\$ 6.598.

16. CONTRATOS

Cesiones de derechos – "Fideicomiso Mercantil Irrevocable M-02-004-03 Centro Ejecutivo del Pacífico"

El 22 de Enero de 2003, los señores Gustavo Manuel Galarraga Almeida, Hernán Antonio Cabezas Rodríguez, Alberto Luciano Breyton Garcés, Ángel Francisco Zambrano Córdova y Luis Gerardo Córdova Cano (constituyentes) firmaron un contrato de la Administración de Fondos de Inversión y Fideicomisos BG S.A., para la administración del "Fideicomiso Mercantil Irrevocable M-02-004-03 Centro Ejecutivo del Pacífico", con un patrimonio autónomo conformado por dos lotes ubicados en Manta en el sector denominado La Silla, el lote B-1ª valorado en US\$546,682 con una dimensión de 5.682,49 m2 y el lote B-1B valorado en US\$228.720 con una dimensión de 16.120 m2.

Este contrato tiene como objeto administrar las alícuotas que surjan del sometimiento de uno de los lotes a propiedad horizontal en el cual se desarrollara el proyecto Centro Ejecutivo del Pacífico, estas cuotas a su vez serán contabilizadas como parte del patrimonio autónomo del mencionado Fideicomiso.

17. OTRO RESULTADO INTEGRAL

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)**

Representa el saldo del Superávit proveniente de la revaluación de los terrenos, puede ser transferido a resultados acumulados, a medida que el activo sea utilizado por la entidad; este se mantendrá, según corresponda, en la cuenta "Superávit por revaluación de activos fijos", creada para el efecto, salvo el caso de que se produzca una baja o enajenación de dichos activos.

18. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Los costos y gastos agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

	<u>Costo de ventas</u>	<u>Gastos de administración</u>	<u>Total</u>
Depreciaciones	19.514	-	19.514
Servicios prestados	11.558	4.778	16.336
Impuestos y Contribuciones	-	15.619	15.619
Seguros	11.381	-	11.381
Gastos especiales	-	8.863	8.863
Salarios	-	7.881	7.881
Beneficios Sociales	1.305	3.286	4.591
Honorarios Profesionales	-	3.924	3.924
Repuestos y Materiales	3.517	67	3.584
Servicio de Mantenimiento	2.626	1.300	3.926
Sueldos y Salarios	3.675	-	3.675
Otros Gastos	19.069	5.056	24.125
	<u>72.645</u>	<u>50.775</u>	<u>123.420</u>

19. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros (05 de Marzo del 2018) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

Sra. Lucía Fernández A.
Representante Legal

CPA Rocío Almeida B.
Contadora